

## S. AURELII AUGUSTINI HIPPONENSIS EPISCOPI DE MENDACIO LIBER UNUS.

En el cual se examina qué es la mentira y si alguna vez debe ser admitida, sopesando ejemplos y argumentos en ambas direcciones. Se presentan ocho tipos de mentiras, y tras discutirlos y rechazarlos por completo, se establece que nunca se debe mentir.

### CAPÍTULO PRIMERO.

1. Dificultad del tema a tratar. La cuestión de la mentira es grande y a menudo nos perturba en nuestros actos cotidianos: para no acusar temerariamente de mentira lo que no lo es, o para no pensar que alguna vez se debe mentir con una mentira honesta, servicial y misericordiosa. Trataremos esta cuestión con tal diligencia que buscaremos junto con los que buscan: si encontramos algo, la misma discusión lo indicará suficientemente al lector atento, sin que afirmemos nada temerariamente. Es un tema muy complejo y a menudo elude la atención del buscador con sus recovecos, de modo que a veces parece escaparse de las manos lo que se había encontrado, y otras veces reaparece y vuelve a desaparecer. Sin embargo, al final, nuestra opinión será capturada por una investigación más certera. Si hay algún error en ella, ya que la verdad libera de todo error y la falsedad implica en todo error, nunca creo que sea más seguro errar que cuando se yerra por un excesivo amor a la verdad y un excesivo rechazo a la falsedad. Quienes reprenden severamente dicen que esto es excesivo; pero tal vez la misma verdad diga aún: No es suficiente. Por supuesto, quienquiera que leas, no reprendas nada hasta que hayas leído todo; y así reprenderás menos. No busques elocuencia: hemos trabajado mucho en los asuntos y en la rapidez de completar una obra tan necesaria para la vida diaria; por lo cual nuestra preocupación por las palabras ha sido escasa o casi nula.

### CAPÍTULO II.

2. Las bromas no son mentiras. Exceptuando las bromas, que nunca se han considerado mentiras: tienen una clarísima significación del ánimo que no engaña, aunque no enuncien la verdad, por la pronunciación y el mismo afecto del que bromea. Si se debe usar este tipo de bromas por almas perfectas, es otra cuestión que no hemos asumido resolver ahora: exceptuando, pues, las bromas, primero se debe tratar que no se considere mentiroso a quien no miente.

### CAPÍTULO III.

3. Qué es la mentira. Si para mentir se requiere o basta la voluntad de engañar en el hablante. Por lo tanto, se debe ver qué es la mentira. No todo el que dice algo falso miente, si cree o piensa que lo que dice es verdad. Entre creer y opinar hay esta diferencia: que a veces quien cree, siente que ignora lo que cree, aunque no dude en absoluto de lo que sabe que ignora, si lo cree firmemente; pero quien opina, cree saber lo que no sabe. Quien enuncia lo que tiene en su mente como creído o pensado, aunque sea falso, no miente. Esto debe a la fidelidad de su enunciación, que debe expresar lo que tiene en su mente, y así lo tiene como lo expresa. Sin embargo, no está sin vicio, aunque no mienta, si cree lo que no debe creer, o piensa que sabe lo que ignora, aunque sea verdad: pues tiene por conocido lo que es desconocido. Por lo tanto, miente quien tiene una cosa en su mente y enuncia otra con palabras o cualquier tipo de signos. De ahí que se diga que el mentiroso tiene un corazón doble, es decir, un doble pensamiento: uno de la cosa que sabe o cree que es verdadera y no expresa; otro de la cosa que expresa en lugar de aquella, sabiendo o creyendo que es falsa. De esto se deduce que puede decir algo falso sin mentir, si cree que es como lo dice, aunque no lo sea; y que puede decir algo verdadero mintiendo, si cree que es falso y lo enuncia como verdadero, aunque

realmente sea como lo enuncia. Pues debe ser juzgado mentiroso o no mentiroso según la opinión de su mente, no según la verdad o falsedad de las cosas mismas. Por lo tanto, quien enuncia algo falso como verdadero, que sin embargo cree que es verdadero, puede ser llamado errante y temerario: pero no se le puede llamar mentiroso correctamente; porque no tiene un corazón doble cuando enuncia, ni desea engañar, sino que es engañado. La culpa del mentiroso está en el deseo de engañar al enunciar su mente; ya sea que engañe cuando se le cree al enunciar algo falso; o no engañe, ya sea porque no se le cree, o porque enuncia algo verdadero con la voluntad de engañar, que no cree que sea verdadero. Cuando se le cree, ciertamente no engaña, aunque haya querido engañar: a menos que engañe en la medida en que se cree que sabe o piensa como enuncia.

4. Aunque se busque con gran sutileza si cuando falta la voluntad de engañar, falta por completo la mentira.

#### CAPÍTULO IV.

Si mentir alguna vez es útil o lícito. ¿Qué pasa si alguien dice algo falso, que cree que es falso, pero lo hace porque cree que no se le va a creer, para así disuadir con una falsa confianza a quien le habla, a quien siente que no le va a creer? Aquí, por el deseo de no engañar, miente, si mentir es enunciar algo de manera diferente a como se sabe o se cree que es: pero si mentir no es más que enunciar algo con la voluntad de engañar, no miente quien dice algo falso, aunque sepa o crea que es falso lo que dice, para que quien le habla no se engañe al no creerle, porque sabe o cree que no le va a creer. Por lo tanto, si se demuestra que es posible que alguien diga algo falso para que no se engañe quien se lo dice; surge otro género contrario, el de quien dice la verdad para engañar. Pues quien dice la verdad porque siente que no se le va a creer, dice la verdad para engañar: sabe o cree que se puede pensar que es falso lo que dice, porque lo dice él. Por lo tanto, cuando dice la verdad para que se piense que es falso, dice la verdad para engañar. Por lo tanto, se debe preguntar quién miente más: si quien dice algo falso para no engañar, o quien dice la verdad para engañar; ya que ambos saben o creen que dicen algo falso, y este sabe o cree que dice algo verdadero. Ya hemos dicho que quien no sabe que es falso lo que enuncia, no miente si cree que es verdadero; y que miente más quien enuncia algo verdadero, creyendo que es falso: porque deben ser juzgados según la opinión de su mente. Por lo tanto, no es una pequeña cuestión sobre aquellos que hemos propuesto: uno que sabe o cree que dice algo falso, y lo dice para no engañar; como si conociera un camino que está siendo asaltado por ladrones, y temiendo que alguien cuya seguridad le preocupa pase por allí, y sabe que no le va a creer, dice que ese camino no tiene ladrones, para que no vaya por allí, ya que cree que hay ladrones allí porque él dijo que no los hay, a quien decidió no creer, pensando que es un mentiroso: y otro que sabe o cree que es verdadero lo que dice, pero lo dice para engañar; como si a alguien que no le cree le dice que hay ladrones en ese camino donde realmente sabe que están, para que quien le dice pase por ese camino y así caiga en los ladrones, pensando que es falso lo que él dijo. ¿Quién de estos miente; el que eligió decir algo falso para no engañar, o el que eligió decir algo verdadero para engañar? ¿El que al decir algo falso hizo que siguiera la verdad a quien le dijo, o este que al decir algo verdadero hizo que siguiera la falsedad a quien le dijo? ¿O tal vez ambos mintieron; aquel porque quiso decir algo falso, este porque quiso engañar? ¿O más bien ninguno de ellos mintió; aquel porque tuvo la voluntad de no engañar, y este porque tuvo la voluntad de decir la verdad? No se trata ahora de quién de ellos pecó, sino de quién mintió. Pues parece que aquel pecó, quien al decir la verdad hizo que un hombre cayera en los ladrones: pero aquel no pecó, o incluso hizo bien, quien al decir algo falso hizo que un hombre evitara el peligro. Pero estos ejemplos pueden invertirse, para que aquel quiera que sufra algo más grave quien no quiere que se engañe; pues muchos al conocer ciertas verdades

se han causado daño, si eran cosas que debían permanecer ocultas para ellos: y este quiera que quien quiere engañar obtenga algún beneficio; pues algunos que se habrían causado la muerte si hubieran conocido algún mal que realmente ocurrió a sus seres queridos, al pensar que era falso se salvaron; y así les fue útil ser engañados, como a otros les fue perjudicial conocer la verdad. Por lo tanto, no se trata de con qué ánimo de aconsejar o dañar, aquel dijo algo falso para no engañar, o este dijo algo verdadero para engañar: sino que, dejando de lado los beneficios o perjuicios de aquellos a quienes hablaron, en cuanto a la misma verdad y falsedad se refiere, se pregunta quién de ellos, o si ambos, o ninguno mintió. Pues si mentir es enunciar algo con la voluntad de enunciar algo falso, aquel mintió más quien quiso decir algo falso, y dijo lo que quiso, aunque lo dijo para no engañar: pero si mentir es cualquier enunciación con la voluntad de engañar, no aquel, sino este mintió, quien incluso al decir la verdad quiso engañar: pero si mentir es enunciar algo con la voluntad de alguna falsedad, ambos mintieron; porque aquel quiso que su enunciación fuera falsa, y este quiso que se creyera falso lo que era verdadero: pero si mentir es enunciar algo con la voluntad de enunciar algo falso para engañar, ninguno mintió; porque aquel tuvo la voluntad de persuadir la verdad al decir algo falso, y este, para persuadir la falsedad, dijo la verdad. Por lo tanto, toda temeridad y toda mentira desaparecerá, si enunciamos lo que conocemos como verdadero o digno de ser creído, cuando es necesario, y queremos persuadir lo que enunciamos. Pero si, ya sea que lo que es falso lo creemos verdadero, o lo que es desconocido lo tenemos por conocido, o lo que no es digno de ser creído lo creemos, o cuando no es necesario enunciarlo, sin embargo, no intentamos persuadir otra cosa que lo que enunciamos: no falta el error de temeridad, pero falta toda mentira. Pues ninguna de esas definiciones es temida, cuando el ánimo está bien consciente de que enuncia lo que sabe o cree que es verdadero, y no quiere persuadir otra cosa que lo que enuncia.

5. Pero si alguna vez la mentira es útil, es una cuestión mucho mayor y más necesaria. Por lo tanto, si alguien miente sin tener la voluntad de engañar, o incluso actúa para que no se engañe a quien enuncia algo, aunque haya querido que el enunciado sea falso, porque quiso persuadir la verdad; y si miente quien incluso queriendo enunciar la verdad lo hace para engañar, puede ser dudoso. Pero nadie duda que miente quien queriendo enunciar algo falso lo hace para engañar: por lo tanto, un enunciado falso con la voluntad de engañar es claramente una mentira. Pero si esto es lo único que es una mentira, es otra cuestión.

## CAPÍTULO V.

Opinión que afirma que a veces se debe mentir. Opinión que niega que se deba mentir nunca. Se discuten ejemplos de mentiras del Antiguo Testamento. No hay ejemplos de mentiras en el Nuevo Testamento. La circuncisión de Timoteo no se hizo por simulación. Pedro fue corregido con gusto por Pablo. No se puede demostrar la autoridad de mentir ni con ejemplos de la vida común ni de las Escrituras. Mientras tanto, sobre este género, en el que todos están de acuerdo, investiguemos: si alguna vez es útil enunciar algo falso con la voluntad de engañar. Pues quienes piensan esto, aportan testimonios a su sentencia, recordando que Sara, al reírse, negó a los ángeles que se había reído (Gén. XVIII, 15); que Jacob, interrogado por su padre, respondió que él era Esaú, su hijo mayor (Gén. XXVII, 19); también las parteras egipcias, para que los niños hebreos no fueran asesinados al nacer, mintieron con la aprobación y recompensa de Dios (Éxodo I, 19, 20); y eligiendo muchos ejemplos de este tipo, mencionan las mentiras de aquellos hombres que no te atreves a culpar, y así admites que a veces puede haber una mentira no solo no digna de reproche, sino también digna de alabanza. Añaden también, para no solo presionar a los devotos de los Libros divinos, sino también a todos los hombres y al sentido común, diciendo: Si alguien acude a ti, que puede ser liberado de la muerte por tu mentira, ¿no mentirás? Si un enfermo te pregunta algo que no

le conviene saber, y que incluso sin tu respuesta puede afligirse más gravemente; ¿te atreverás a decir la verdad en perjuicio del hombre, o a callar en lugar de ayudar a su salud con una mentira honesta y misericordiosa? Con estos y otros argumentos similares creen que presionan abundantemente para que, si lo exige la causa de aconsejar, a veces mintamos.

6. Por otro lado, aquellos a quienes les parece que nunca se debe mentir, actúan con mucha más fuerza, usando primero la autoridad divina, ya que en el mismo Decálogo está escrito: No darás falso testimonio (Éxodo XX, 16); lo cual abarca todo tipo de mentira: pues quien enuncia algo, da testimonio de su mente. Pero para que nadie argumente que no toda mentira debe llamarse falso testimonio; ¿qué dirá de lo que está escrito: La boca que miente mata el alma (Sabiduría I, 11)? para que nadie piense que esto puede entenderse de algunos mentirosos exceptuados, lea en otro lugar: Destruirás a todos los que hablan mentira (Salmo V, 7). De donde el mismo Señor con su boca: Sea, dice, en vuestra boca, Sí, sí; No, no: lo que es más, es del mal (Mateo V, 37). De aquí también el Apóstol, cuando ordenó despojarse del hombre viejo, bajo cuyo nombre se entienden todos los pecados, dijo a continuación, poniendo en primer lugar: Por lo cual, desechando la mentira, hablad verdad (Efesios IV, 25).

7. Tampoco se dicen atemorizados por los ejemplos de mentiras sacados de los antiguos Libros, donde todo lo que se hizo puede entenderse figuradamente, aunque realmente haya sucedido: pues todo lo que se hace o dice figuradamente no es mentira. Toda enunciación debe referirse a lo que enuncia. Pero todo lo que se hace o dice figuradamente enuncia lo que significa para aquellos a quienes se les ha dado a entender. Por lo tanto, se debe creer que aquellos hombres que en tiempos proféticos fueron considerados dignos de autoridad, todo lo que se escribió sobre ellos, lo hicieron y dijeron proféticamente: ni menos proféticamente les sucedió lo que les sucedió, de modo que se juzgó que debía ser recordado y escrito por el mismo Espíritu profético. Pero sobre las parteras, porque no pueden decir que proféticamente, por la gracia de significar un futuro verdadero, informaron algo diferente a Faraón, aunque algo que se hizo a través de ellas sin que lo supieran significó algo, dicen que fueron aprobadas y recompensadas por Dios según su grado. Pues quien suele mentir por causa de hacer daño, si ya miente por causa de aconsejar, ha progresado mucho. Pero una cosa es lo que se propone como laudable por sí mismo, otra cosa es lo que se prefiere en comparación con algo peor. Pues nos alegramos de manera diferente cuando un hombre está sano, y de manera diferente cuando un enfermo está mejor. Pues en las mismas Escrituras también se dice que Sodoma fue justificada en comparación con los crímenes del pueblo de Israel (Ezequiel XVI, 52). Y dirigen todas las mentiras que se presentan de los antiguos Libros a esta regla, ya sea que no se encuentren reprendidas o no puedan ser reprendidas, para que sean aprobadas por la índole de quienes progresan y la esperanza, o para que no sean en absoluto mentiras por causa de alguna significación.

8. Y por eso, de los libros del Nuevo Testamento, exceptuando las significaciones figuradas del Señor, si consideras la vida y las costumbres de los santos, así como sus hechos y dichos, no se puede presentar nada que incite a la imitación de la mentira. Pues la simulación de Pedro y Bernabé no solo fue mencionada, sino también reprendida y corregida (Gálatas II, 12, 13). No es cierto, como algunos piensan, que el apóstol Pablo, por la misma simulación, haya circuncidado a Timoteo o celebrado ciertos sacramentos según el rito judío; sino que lo hizo por la libertad de su propia opinión, con la cual predicó que la circuncisión no beneficiaba a los gentiles ni perjudicaba a los judíos. Por lo tanto, no consideró que debieran ser obligados a seguir la costumbre de los judíos, ni que debieran ser disuadidos de las tradiciones paternas. De ahí sus palabras: "¿Fue llamado alguien estando circuncidado? No se haga incircunciso. ¿Fue llamado alguien en la incircuncisión? No se circuncide. La

circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es; sino la observancia de los mandamientos de Dios. Cada uno permanezca en la vocación en que fue llamado" (1 Corintios VII, 18-20). Pues, ¿cómo puede hacerse incircunciso lo que ha sido cortado? Pero dijo "no se haga incircunciso", es decir, que no viva como si se hubiera hecho incircunciso; es decir, como si hubiera vuelto a cubrir con carne la parte que había desnudado, y como si hubiera dejado de ser judío: como dice en otro lugar, "Tu circuncisión se ha hecho incircuncisión" (Romanos II, 25). Y esto no lo dijo el Apóstol como obligando a permanecer en la incircuncisión o a los judíos en sus costumbres paternas, sino para que ninguno fuera obligado a la costumbre del otro; sino que cada uno tuviera la potestad de permanecer en su costumbre, no la necesidad. Pues si un judío quisiera, donde no perturbara a nadie, apartarse de las observancias judías, no sería prohibido por el Apóstol; ya que dio el consejo de permanecer en ellas para que los judíos, perturbados por cosas superfluas, no dejaran de llegar a lo que era necesario para la salvación. Tampoco sería prohibido por él si alguno de los gentiles quisiera circuncidarse para mostrar que no lo detestaba como nocivo, sino que lo consideraba indiferente como un signo cuya utilidad ya había pasado: pues si ya no había salvación en ello, tampoco había que temer la perdición. Por eso, aunque Timoteo fue llamado en la incircuncisión, sin embargo, porque había nacido de madre judía y debía mostrar a sus parientes para ganarlos que no había aprendido en la disciplina cristiana a abominar esos sacramentos de la Ley antigua, fue circuncidado por el Apóstol (Hechos XVI, 1 y 3): para demostrar así a los judíos que los gentiles no los rechazaban porque fueran malos y perniciosamente observados por los padres, sino porque ya no eran necesarios para la salvación después de la llegada de tan gran sacramento, que durante tanto tiempo toda aquella Escritura antigua había prefigurado proféticamente. Pues también habría circuncidado a Tito, cuando los judíos lo urgían, si no fuera porque los falsos hermanos introducidos querían que se hiciera para tener algo que difundir sobre el mismo Pablo, como si hubiera cedido a la verdad de aquellos que predicaban que la esperanza de la salvación evangélica estaba en la circuncisión de la carne y en tales observancias, y sostenían que sin ellas Cristo no beneficiaba a nadie (Gálatas II, 3, 4): cuando, por el contrario, Cristo no beneficiaba en nada a aquellos que se circuncidaban con la intención de que allí estaba la salvación; de donde viene aquello, "He aquí, yo Pablo os digo que si os circuncidáis, Cristo no os aprovechará de nada" (Id. V, 2). Por lo tanto, de esta libertad Pablo observó las observancias paternas, cuidando y predicando solo esto, que no se pensara que sin ellas no había salvación cristiana. Pero Pedro, con su simulación, como si la salvación estuviera en el judaísmo, obligaba a los gentiles a judaizar: lo cual muestran las palabras de Pablo diciendo, "¿Cómo obligas a los gentiles a judaizar?" (Id. II, 14). Pues no serían obligados si no lo vieran observarlas como si sin ellas no pudiera haber salvación. Por lo tanto, la simulación de Pedro no se compara con la libertad de Pablo. Y por eso debemos amar a Pedro, corregido con gusto, pero no afirmar también la mentira con la autoridad de Pablo: quien también a Pedro, delante de todos, lo devolvió al camino recto, para que los gentiles no fueran obligados a judaizar por él; y él mismo atestiguó su predicación, quien, aunque se pensaba que era enemigo de las tradiciones paternas, porque no quería imponerlas a los gentiles, al no despreciar celebrarlas él mismo a la manera de sus padres, mostró suficientemente que con la llegada de Cristo permanecieron de tal manera que ni eran perniciosas para los judíos, ni necesarias para los gentiles, ni ya salvadoras para ningún hombre.

9. Pero si no se puede presentar autoridad de mentir ni de los libros antiguos, ya sea porque no es mentira lo que se recibe figuradamente hecho o dicho, o porque no se propone a los buenos para imitar lo que en los malos, cuando comienzan a mejorar, se alaba en comparación con algo peor; ni de los libros del Nuevo Testamento, porque es más bien la

corrección que la simulación, como las lágrimas más que la negación de Pedro lo que debe ser imitado.

## CAPÍTULO VI.

Que la mentira es iniquidad y trae muerte al alma, y por tanto no debe ser admitida por la salvación temporal de nadie. Ya con esos ejemplos, que se presentan de la vida común, afirman con mucha más confianza que no se debe creer. Primero enseñan que la mentira es iniquidad, con muchos documentos de las Escrituras sagradas, y especialmente por lo que está escrito: "Odiaste, Señor, a todos los que obran iniquidad; destruirás a todos los que hablan mentira" (Salmo V, 7). Pues o bien, como suele la Escritura, el verso siguiente explica el anterior; para que, dado que la iniquidad suele ser más amplia, entendamos que al mencionar la mentira quiso significar como una especie de iniquidad: o si piensan que hay alguna diferencia, tanto peor es la mentira, cuanto más grave es "destruirás" que "odiaste". Pues tal vez Dios odia a alguien con cierta suavidad, para no destruirlo: pero a quien destruye, lo odia tanto más vehementemente cuanto más severamente lo castiga. Pero odia a todos los que obran iniquidad: y a todos los que hablan mentira también los destruye. Establecido esto, ¿quién de los que afirman esto se conmovió con esos ejemplos, cuando se dice: ¿Qué si un hombre acude a ti, que puede ser liberado de la muerte por tu mentira? Pues esa muerte que los hombres temen neciamente, que no temen pecar, no mata el alma, sino el cuerpo, como enseña el Señor en el Evangelio; de donde manda que no se tema (Mateo X, 28): pero la boca que miente no mata el cuerpo, sino el alma. Pues con estas palabras está escrito clarísimamente: "La boca que miente mata el alma" (Sabiduría I, 11). ¿Cómo, pues, no se dice de la manera más perversa que, para que otro viva corporalmente, debe otro morir espiritualmente? Pues incluso el amor al prójimo ha recibido su límite de cada uno. "Amarás", dice, "a tu prójimo como a ti mismo" (Levítico XIX, 18, y Mateo XXII, 39). ¿Cómo, pues, ama alguien como a sí mismo, quien para dar vida temporal a otro, pierde la suya eterna? ya que si por la vida temporal de aquel pierde la suya temporal, ya no es amar como a sí mismo, sino más que a sí mismo: lo cual excede la regla de la sana doctrina. Mucho menos, por tanto, perderá su eterna por la temporal de otro mintiendo. Ciertamente, un cristiano no dudará en perder su vida temporal por la vida eterna del prójimo: pues este ejemplo precedió, para que el mismo Señor muriera por nosotros. Por esto también dice: "Este es mi mandamiento, que os améis unos a otros como yo os he amado. Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos" (Juan XV, 12, 13). Pues nadie es tan insensato como para decir que el Señor consultó otra cosa que la salvación eterna de los hombres, ya sea haciendo lo que mandó, o mandando lo que hizo. Por tanto, como mintiendo se pierde la vida eterna, nunca se debe mentir por la vida temporal de nadie. En verdad, aquellos que se enfurecen e indignan si alguien no quiere destruir su alma con una mentira para que otro envejezca en la carne; ¿qué, si también con nuestro robo, qué, si con adulterio alguien pudiera ser liberado de la muerte? ¿Acaso por eso se debe robar o cometer adulterio? Pues no saben que se obligan a sí mismos a que si un hombre lleva una soga y pide ser violado, afirmando que se ahorcará si no se le concede lo que pide, se le consienta para liberar, como ellos dicen, su alma. Pero si es absurdo y nefario, ¿por qué alguien corrompería su alma con una mentira para que otro viva en el cuerpo; cuando si diera su cuerpo para ser corrompido por eso, sería condenado por todos como de nefaria torpeza? Por tanto, en esta cuestión no se debe atender sino a si la mentira es iniquidad. Lo cual, afirmado con los documentos mencionados anteriormente, se debe considerar si se debe mentir por la salvación de otro, como si se preguntara si alguien debe ser iniquo por la salvación de otro. Lo cual, si la salvación del alma lo rechaza, que no puede ser conservada sino con equidad, y nos manda que nos antepongamos no solo a la salvación temporal de otro, sino también a la

nuestra; ¿qué queda, dicen, para que debamos dudar de que nunca se debe mentir? Pues no se puede decir que haya algo en los bienes temporales, mayor o más querido que la salud y la vida corporal. Por lo cual, si ni siquiera esta debe ser antepuesta a la verdad, ¿qué se puede objetar para que digan que se debe mentir, quienes a veces piensan que se debe mentir?

## CAPÍTULO VII.

10. Tampoco se debe mentir por causa de la castidad corporal. Qué es la lujuria. Pues la castidad del cuerpo, porque parece ser una persona muy honorable, y reclamar para sí la mentira, para que si un violador irrumpe que pueda ser evitado con una mentira, sin duda se debe mentir: fácilmente se puede responder que no hay castidad del cuerpo, sino que depende de la integridad del alma; la cual, si se rompe, necesariamente cae, aunque parezca intacta; y por eso no debe ser contada entre las cosas temporales, como si pudiera ser arrebatada contra la voluntad. De ninguna manera, por tanto, el alma se corrompe con una mentira por su cuerpo, que sabe que permanece incorrupto si la incorruptibilidad no se aparta del mismo alma. Pues lo que el cuerpo sufre violentamente sin preceder lujuria, debe ser llamado más bien vejación que corrupción. O si toda vejación es corrupción, no toda corrupción es vergonzosa; sino aquella que la lujuria ha procurado, o a la que la lujuria ha consentido. Pero cuanto más excelente es el alma que el cuerpo, tanto más criminalmente se corrompe. Por tanto, la castidad puede ser conservada donde no puede haber corrupción sino voluntaria. Ciertamente, si el violador invade el cuerpo, que no puede ser evitado ni con fuerza contraria ni con ningún consejo o mentira, es necesario confesar que la castidad no puede ser violada por la lujuria ajena. Por lo cual, ya que nadie duda de que el alma es mejor que el cuerpo, la integridad del alma debe ser antepuesta a la integridad del cuerpo, la cual puede ser conservada para siempre. ¿Quién, pues, dirá que el alma de quien miente es íntegra? Pues también la misma lujuria se define correctamente como el apetito del alma por el cual se anteponen cualesquiera bienes temporales a los eternos. Por tanto, nadie puede convencer de que alguna vez se debe mentir, sino quien pueda mostrar que algún bien eterno puede obtenerse con una mentira. Pero como cada uno se aleja de la eternidad tanto como se aleja de la verdad; es absurdísimo decir que alejándose de allí se puede llegar a algún bien. O si hay algún bien eterno que no abarque la verdad, no será verdadero: y por eso tampoco será bueno, porque será falso. Pero así como el alma al cuerpo, así también la verdad debe ser antepuesta al mismo alma; para que el alma no solo desee más que el cuerpo, sino también más que a sí misma. Pues así será más íntegra y casta, cuando disfrute más de la inmutabilidad de ella que de su propia mutabilidad. Pero si Lot, siendo tan justo que mereció recibir a los ángeles como huéspedes, ofreció a sus hijas para que los sodomitas corrompieran los cuerpos de las mujeres más bien que los de los hombres (Génesis XIX, 8); cuánto más diligente y constantemente debe ser conservada la castidad del alma en la verdad, cuando más verdaderamente se prefiere el mismo al cuerpo que el cuerpo viril al femenino.

## CAPÍTULO VIII.

11. Tampoco se debe mentir con el fin de salvar a otros para la vida eterna. Pero si alguien piensa que por eso se debe mentir por otro, para que mientras tanto viva, o no se ofenda en las cosas que mucho ama, para que pueda llegar a la verdad eterna aprendiendo: no entiende primero que no hay crimen que no se deba asumir en la evitación de uno peor, como ya se ha demostrado anteriormente; luego que la autoridad de la misma doctrina se intercepta y perece completamente, si persuadimos a aquellos a quienes queremos llevar a ella con nuestra mentira que alguna vez se debe mentir. Pues como la doctrina saludable consta de cosas que se deben creer y cosas que se deben entender; y no se puede llegar a las que se deben entender, si primero no se creen las que se deben creer: ¿cómo se puede creer a quien piensa

que alguna vez se debe mentir, no sea que también entonces mienta cuando ordena que creamos? Pues ¿cómo se puede saber si también entonces tiene alguna causa, como él piensa, de una mentira oficiosa, pensando que con una narración falsa puede aterrorizar a un hombre y así también consultarse a sí mismo espiritualmente mintiendo? Con lo cual admitido y aprobado, toda la disciplina de la fe se subvierte; y subvertida, no se llega a la inteligencia, para la cual estas cosas nutren a los pequeños: y así toda la doctrina de la verdad se quita, cediendo a la falsedad más licenciosa, si se abre un lugar para penetrar con una mentira, aunque sea oficiosa. Pues o bien antepone los bienes temporales, propios o ajenos, a la verdad, quienquiera que mienta; ¿qué puede ser más perverso que esto? o bien queriendo hacer idóneo para alcanzar la verdad con la ayuda de una mentira, cierra el acceso a la verdad; pues queriendo ser apto cuando miente, se hace incierto cuando dice la verdad. Por lo cual, o no se debe creer a los buenos, o se debe creer a aquellos que creemos que deben mentir alguna vez, o no se debe creer que los buenos mientan alguna vez: de estas tres, la primera es perniciosa, la segunda es necia; por tanto, queda que los buenos nunca mientan.

## CAPÍTULO IX.

12. Algunos consideran que se debe usar la mentira para evitar que un hombre sufra violación por parte de otro. Se refuta su argumento y ejemplo. Los pecados ajenos no deben imputarse a quien podría impedirlos con un pecado menor. No consentir a los pecadores quien no quiere cohibirlos pecando. Se debe evitar el pecado menor propio más que el pecado mayor ajeno. ¿No se debe mentir para evitar la impureza corporal? No se deben admitir mentiras que dañen a otros para evitar la impureza corporal. Así, considerando y tratando esta cuestión desde ambos lados, no obstante, no se debe emitir sentencia fácilmente: pero aún se debe escuchar diligentemente a quienes dicen que no hay hecho tan malo que no deba hacerse en la evitación de uno peor; pero que pertenece a los hechos de los hombres, no solo lo que hacen, sino también lo que sufren con consentimiento. Por lo cual, si se presenta una causa para que un cristiano elija incensar a los ídolos, para no consentir en la violación que el perseguidor le amenaza si no lo hace; parece que preguntan correctamente por qué no mentiría también para evitar tan gran deshonra de su santo cuerpo.

13. En esta proposición hay cosas que merecen ser preguntadas: si tal consentimiento debe considerarse como un hecho; o si debe llamarse consentimiento lo que no tiene aprobación; o si es aprobación cuando se dice, Es mejor sufrir esto que hacer aquello; y si hizo bien al incensar más que sufrir violación; y si se debería mentir más bien, si se diera esa condición, que incensar. Pero si tal consentimiento debe considerarse como un hecho, también son homicidas quienes prefirieron ser muertos que dar falso testimonio; y lo que es homicidio más grave, en sí mismos. Pues ¿por qué no se diría de esta manera que ellos mismos se mataron; porque eligieron que esto se hiciera en ellos, para no hacer lo que se les obligaba? O si se considera más grave matar a otro que a uno mismo, ¿qué si esta condición se propusiera a un mártir, que si no quisiera dar falso testimonio sobre Cristo y sacrificar a los demonios, ante sus ojos mataran a otro, no cualquier hombre, sino su padre, rogándole también al hijo que no permitiera que eso sucediera por su perseverancia? ¿No es evidente que, permaneciendo en la sentencia de su testimonio fidelísimo, solo serían homicidas quienes mataran a su padre, no él también parricida? Así como, por tanto, este no sería partícipe de tan gran crimen, cuando eligiera que su padre fuera muerto por otros, incluso sacrílego, cuya alma sería llevada a las penas, más que violar su fe con falso testimonio: así tal consentimiento no lo haría partícipe de tan gran deshonra, si él mismo no quisiera hacer el mal, cualquiera que fuera lo que otros hicieran porque él no lo hiciera. Pues ¿qué dicen tales perseguidores, sino, Haz el mal, para que no lo hagamos nosotros? Que si verdaderamente, haciéndolo nosotros, no lo hicieran ellos, ni así deberíamos apoyar su maldad con nuestro

crimen. Ahora bien, cuando ya lo hacen, cuando no dicen esto, ¿por qué deberían ser más bien con nosotros, que solos viles y nocivos? Pues no debe llamarse consentimiento; porque no aprobamos lo que hacen, siempre deseando, y en cuanto está en nosotros prohibiendo que lo hagan, y no solo no cometiendo su hecho con ellos, sino también condenándolo con la mayor detestación posible.

14. ¿Cómo, dices, no actúa con ellos, cuando ellos no lo harían si él lo hiciera? De esta manera rompemos la puerta con los ladrones, porque si no la cerráramos, ellos no la romperían: y matamos a los hombres con los ladrones, si sabemos que lo van a hacer; porque si los matáramos antes de que lo hicieran, ellos no matarían a otros. O si alguien nos confesara que va a cometer un parricidio, actuamos con él si, pudiendo matarlo antes de que lo haga, no lo hacemos, cuando no podemos detenerlo o impedirlo de otra manera. Se puede decir con las mismas palabras: Actuaste con él, porque él no lo habría hecho si tú lo hubieras hecho. Yo no querría que se cometiera ninguno de los dos males: pero solo podía evitar que ocurriera lo que estaba en mi poder; lo otro, ajeno, que no podía extinguir con mi mandato, no debía impedirlo con mi maldad. Por lo tanto, no aprueba al pecador quien no peca por otro; y a ninguno le agrada quien no querría admitir ninguno: pero lo que le concierne, no lo perpetra con su poder; lo que concierne al otro, lo condena solo con su voluntad. Y por eso, a quienes proponen esa condición y dicen: Si no ofreces incienso, sufrirás esto; si respondiera: No elijo ninguno, detesto ambos, no consiento en nada de esto: entre estas palabras y tales, que ciertamente serían verdaderas, no habría consentimiento ni aprobación de su parte; cualquier cosa que sufriera de ellos, se le atribuiría a ellos como la recepción de injurias, a ellos la comisión de pecados. ¿Debía entonces, dice alguien, sufrir violación en lugar de ofrecer incienso? Si preguntas qué debía hacer, no debía hacer ninguno. Porque si dijera que debía hacer alguna de estas cosas, aprobaría alguna de ellas, cuando desapruébo ambas. Pero si se pregunta cuál de estas debía evitar más, quien no podía evitar ambas, pero podía una de ellas: responderé, su propio pecado más que el ajeno; y más leve lo que es suyo, que más grave lo que es ajeno. Pues aunque conceda provisionalmente, con una investigación más cuidadosa, que la violación es más grave que la ofrenda de incienso: sin embargo, aquello era suyo, lo otro un hecho ajeno, aunque él lo sufriera; de quien es el hecho, de él es el pecado. Pues aunque el homicidio es más grave que el robo; sin embargo, es peor cometer un robo que sufrir un homicidio. Por lo tanto, si a alguien se le propusiera que si no quería cometer un robo, sería asesinado, es decir, se cometería un homicidio contra él; porque no podía evitar ambos, evitaría más bien lo que sería su propio pecado, que lo ajeno. Y no por eso se haría suyo, porque se cometería contra él, y porque podría evitarlo si quisiera admitir lo suyo.

15. Así pues, todo el nudo de esta cuestión lleva a preguntar si ningún pecado ajeno, aunque se cometa contra ti, se te imputa, si puedes evitarlo con un pecado menor tuyo, y no lo haces; o si toda inmundicia corporal está exceptuada. Pues nadie dice que alguien se vuelve inmundo si es asesinado, o encarcelado, o encadenado, o azotado, o afligido con otros tormentos y sufrimientos, o proscrito y afectado por pérdidas gravísimas hasta la desnudez total, o despojado de honores y recibe enormes afrentas a través de cualquier insulto: cualquiera que haya sufrido injustamente alguna de estas cosas, nadie es tan demente como para decir que se vuelve inmundo. Pero si se le cubre de estiércol, o si se le introduce o se le obliga a ingerir algo así, o sufre cosas femeninas; casi todos sienten aversión, y lo llaman manchado e inmundo. Así, pues, debe concluirse que cualquier pecado ajeno, excepto aquellos que hacen inmundo a quien se cometen, no debe evitarse con nuestros pecados, ni por uno mismo, ni por nadie, sino que debe soportarse y sufrirse con fortaleza; y si no debe evitarse con nuestros pecados, tampoco con mentiras: pero aquellos que se cometen en el hombre de tal manera que lo hacen inmundo, también debemos evitarlos con nuestros

pecados; y por lo tanto, no deben llamarse pecados, aquellos que se hacen para evitar esa inmundicia. Pues cualquier cosa que se haga de tal manera que, si no se hiciera, sería justamente reprehensible, no es pecado. De lo cual se concluye que tampoco debe llamarse inmundicia cuando no hay posibilidad de evitarla: pues incluso entonces, quien la sufre tiene algo que hacer correctamente, que es soportar pacientemente lo que no puede evitar. Pero nadie que actúe correctamente puede volverse inmundo por cualquier contagio corporal. Pues ante Dios, todo iniquo es inmundo. Por lo tanto, todo justo es puro; aunque no ante los hombres, sí ante Dios, que juzga sin error. Por consiguiente, ni siquiera cuando lo sufre, teniendo la posibilidad de evitarlo, se vuelve inmundo por el contacto mismo; sino por el pecado, al no querer evitarlo cuando podía. Pues no habría pecado alguno, cualquier cosa que se hiciera para evitar aquello. Por lo tanto, quien miente para evitar estas cosas, no peca.

16. ¿O hay también algunas mentiras que deben exceptuarse, de modo que sea mejor sufrir esto que cometer aquello? Si es así, no todo lo que se haga para evitar esa inmundicia no es pecado: puesto que hay algunas mentiras que es más grave admitir que sufrir aquello. Pues si alguien es buscado para violación, y puede ocultarse con una mentira, ¿quién se atreve a decir que no debe mentirse entonces? Pero si con tal mentira puede ocultarse, lo que daña la reputación de otro, con la falsa acusación de esa inmundicia que se busca hacerle sufrir; como si se dijera al que busca, nombrando a un hombre casto y ajeno a tales vicios, Ve a él, y él te procurará con más gusto lo que deseas, pues conoce y ama a tales; y así podría apartarse de aquel a quien buscaba: no sé si la reputación de otro debe ser dañada con una mentira, para que el cuerpo de otro no sea violado por una lujuria ajena. Y en absoluto nunca debe mentirse por alguien, con una mentira que dañe a otro; aunque se dañe menos que aquel, si no mintieras así, sería dañado. Porque tampoco debe quitarse el pan ajeno a alguien que no lo quiere, aunque sea más fuerte, para alimentar a un más débil; ni debe azotarse a un inocente contra su voluntad, para que otro no sea asesinado. Claro que si quieren, que se haga; porque no se les daña cuando así lo desean.

## CAPÍTULO X.

La mentira nunca debe usarse en la doctrina de la religión. Pero si la reputación de alguien que lo desea debe ser dañada con la falsa acusación de violación, para apartar la violación del cuerpo de otro, es una gran cuestión. Y no sé si fácilmente se puede encontrar cómo es justo que la reputación de alguien que lo desea sea manchada con la falsa acusación de violación, más que el cuerpo de alguien que no lo desea con la violación misma.

17. Pero si tal opción se propusiera a quien prefirió ofrecer incienso a los ídolos antes que sufrir cosas femeninas, para que si quisiera evitar aquello, violara la reputación de Cristo con alguna mentira; sería un insensato si lo hiciera. Aún más, digo que sería un insensato si, para evitar la lujuria ajena, de modo que no se hiciera en él lo que no sufriría por su propia lujuria, corrompiera el Evangelio de Cristo con falsas alabanzas de Cristo; evitando más la corrupción ajena en su cuerpo, que su propia corrupción en la doctrina de la santificación de las almas y los cuerpos. Por lo tanto, de la doctrina de la religión, y de todas las enunciaciones que se hacen para la doctrina de la religión, cuando se enseña y se aprende, deben eliminarse por completo todas las mentiras. Y no debe creerse que pueda encontrarse alguna causa para mentir en tales asuntos: ya que ni siquiera debe mentirse en esa doctrina para que alguien sea llevado más fácilmente a ella. Pues rota o disminuida levemente la autoridad de la verdad, todo quedará en duda: lo cual, a menos que se crea verdadero, no puede sostenerse con certeza. Por lo tanto, ya sea al disertador y disputador y predicador de las cosas eternas, o al narrador o proclamador de las cosas temporales que pertenecen a la

edificación de la religión y la piedad, le está permitido ocultar en el momento lo que parece necesario ocultar: pero nunca mentir; por lo tanto, tampoco ocultar mintiendo.

## CAPÍTULO XI.

18. También deben eliminarse las mentiras que perjudican a otros o al propio mentiroso. Mentir y ser mentiroso son diferentes. Establecido esto primero y firmemente, se puede investigar con más seguridad sobre las demás mentiras. Pero también debe considerarse que deben eliminarse todas las mentiras que perjudican injustamente a alguien: porque no se debe infligir ninguna injusticia, aunque sea menor, para repeler una mayor de otro. Ni deben admitirse aquellas mentiras que, aunque no perjudiquen a otro, no benefician a nadie y perjudican a quienes mienten gratuitamente. Estos son propiamente llamados mentirosos. Hay una diferencia entre quien miente y quien es mentiroso. Pues quien miente es también quien miente a su pesar: pero el mentiroso ama mentir, y habita en su mente en el deleite de mentir. Deben colocarse junto a ellos aquellos que desean agradar a los hombres con mentiras, no para hacerles daño o infligirles afrenta; ya que ya hemos eliminado este tipo; sino para ser agradables en sus discursos. Estos se diferencian de aquellos que hemos llamado mentirosos en que aquellos se deleitan en mentir, gozando de la misma falsedad: pero estos desean agradar con su elocuencia, aunque preferirían agradar con la verdad; pero cuando no encuentran fácilmente verdades que sean agradables a los oyentes, eligen mentir antes que callar. Sin embargo, es difícil que estos asuman alguna vez una narración completamente falsa; pero a menudo mezclan falsedades con verdades, donde la suavidad los abandona. Estos dos tipos de mentiras no perjudican a los creyentes, porque no se les engaña en la doctrina de la religión y la verdad, ni en ningún beneficio o utilidad suya. Les basta con juzgar que pudo haber sucedido lo que se dice, y tener fe en el hombre a quien no deben temerariamente considerar mentiroso. Pues, ¿qué importa si cree que el padre o abuelo de alguien fue un hombre bueno, aunque no lo fuera; o que llegó hasta los persas en campaña, aunque nunca salió de Roma? Pero a los mismos mentirosos les perjudica mucho: a aquellos, porque abandonan la verdad, regocijándose en el engaño; a estos, porque prefieren agradar que la verdad.

## CAPÍTULO XII.

19. ¿Debe usarse la mentira que no perjudica a nadie y beneficia a alguien? ¿O hay algunas mentiras honestas que benefician a algunos y no perjudican a nadie? ¿Mentir es siempre dar falso testimonio? Condenados sin duda estos tipos, sigue el tipo de mentira, como si se ascendiera gradualmente a cosas mejores, que suele atribuirse a los benevolentes y buenos, cuando quien miente no solo no perjudica a otro, sino que también beneficia a alguien. De este tipo es toda la controversia, si no se perjudica a sí mismo quien así beneficia a otro, al actuar contra la verdad. O si solo debe decirse verdad aquella que ilumina las mentes con la luz íntima e inmutable; ciertamente actúa contra alguna verdad, porque aunque los sentidos del cuerpo se engañen, actúa contra la verdad quien dice que algo es así, o no es así, lo que ni su mente ni sus sentidos ni su opinión ni su fe le anuncian. ¿Entonces no se perjudica a sí mismo quien de este modo beneficia a otro; o no se perjudica a sí mismo por esa compensación con la que beneficia a otro, es una gran cuestión. Si es así, también debe beneficiarse a sí mismo con una mentira que no perjudica a nadie. Pero están conectadas, y concedidas estas, necesariamente se arrastran cosas que mucho perturban. Pues si se pregunta qué perjudica a un hombre que rebosa de riquezas superfluas, si de innumerables miles de granos pierde un modio, que sin embargo puede beneficiar al ladrón para su sustento necesario; será consecuente que también el robo pueda hacerse sin reproche, y el falso testimonio decirse sin pecado. ¿Qué puede decirse más perverso que esto? ¿O acaso si otro

hubiera robado ese modio, y tú lo vieras, y fueras interrogado, mentirías honestamente por el pobre, y si lo haces por tu propia pobreza, serás culpado? como si debieras amar más a otro que a ti mismo. Por lo tanto, ambos son vergonzosos y deben evitarse.

20. Pero tal vez alguien piense que debe añadirse una excepción, para que haya algunas mentiras honestas que no solo no perjudiquen a nadie, sino que también beneficien a algunos, excepto aquellas que ocultan y defienden crímenes: para que esa mentira sea vergonzosa, que aunque no perjudique a nadie, y beneficie al pobre, sin embargo oculta un robo; pero si así no perjudicara a nadie y beneficiara a alguien, de modo que tampoco ocultara ni defendiera ningún pecado, no sería vergonzosa. Como si alguien escondiera su dinero ante ti, para no perderlo por robo o violencia, y luego fueras interrogado y mintieras; no perjudicarías a nadie, y beneficiarías a quien necesitaba ese ocultamiento, y no encubrirías ningún pecado mintiendo. Pues nadie peca escondiendo su propiedad, que teme perder. Pero si por eso no pecamos mintiendo, porque no encubrimos el pecado de nadie, y no perjudicamos a nadie, y beneficiamos a alguien, ¿qué hacemos con el mismo pecado de la mentira? Pues donde está escrito, No robarás; está escrito, No darás falso testimonio (Éxodo XX, 15, 16). Cuando, por lo tanto, se prohíben individualmente, ¿por qué el falso testimonio es culpable si encubre un robo, o algún otro pecado; pero si no defiende ningún pecado por sí mismo, no es culpable, cuando el mismo robo por sí mismo es culpable, y los demás pecados? ¿O acaso no está permitido ocultar un pecado, pero sí cometerlo?

21. Si esto es absurdo, ¿qué diremos? ¿O acaso no es falso testimonio a menos que alguien mienta de tal manera que o bien invente o encubra el pecado de alguien, o de alguna manera perjudique a alguien en juicio? Pues parece que el testigo es necesario para el juez para el conocimiento del caso. Pero si hasta aquí la Escritura llamara testigo, no diría el Apóstol, Nos hallamos también falsos testigos de Dios, si hemos testificado contra Dios, que resucitó a Cristo, a quien no resucitó (1 Cor. XV, 15). Pues así muestra que el falso testimonio es mentira, incluso si se dice en falsa alabanza de alguien.

### CAPÍTULO XIII.

¿Debe mentirse para no delatar a un homicida o a un inocente buscado para muerte? El obispo Firmus de Tagaste, ni quiere mentir, ni puede ser forzado a delatar a un hombre buscado mediante torturas. ¿Qué responderá si es interrogado y sabe dónde está aquel que es buscado para muerte? ¿O acaso entonces dice falso testimonio quien miente, cuando o bien inventa o encubre el pecado de alguien, o perjudica a alguien de alguna manera? Pues si la mentira que se dice contra la vida temporal de alguien es detestable; cuánto más la que se dice contra la vida eterna, como es toda mentira si se hace en la doctrina de la religión. Y por eso el Apóstol llama falso testimonio si alguien miente sobre Cristo, incluso lo que parece pertenecer a su alabanza. Pero si es mentira lo que ni inventa ni encubre el pecado de alguien, ni es buscado por un juez, y no perjudica a nadie y beneficia a alguien; ¿no es falso testimonio ni mentira reprochable?

22. ¿Qué, entonces, si un homicida se refugia en un cristiano, o ve a dónde se refugia; y sobre esto es interrogado por quien busca al hombre para el castigo del homicidio? ¿Debe mentirse? Pues, ¿cómo no encubre el pecado mintiendo, cuando aquel por quien miente ha cometido un pecado atroz? ¿O porque no se le pregunta sobre su pecado, sino sobre el lugar donde se oculta? Entonces, ¿mentir para encubrir el pecado de alguien es malo; pero mentir para encubrir al pecador no es malo? Así es, dice alguien: pues nadie peca al evitar el castigo; sino al hacer algo digno de castigo. Sin embargo, pertenece a la disciplina cristiana que no se desespere de la corrección de nadie, ni se cierre el acceso al arrepentimiento a nadie. ¿Qué, si

llevado ante el juez se te pregunta sobre el lugar donde se oculta? ¿Dirás, o, No está allí, donde sabes que está; o, No lo sé y no lo he visto, lo que sabes y has visto? ¿Dirás, entonces, falso testimonio, y perderás tu alma para que no se mate al homicida? ¿O mentirás hasta el encuentro con el juez, pero al ser preguntado por el juez dirás la verdad, para no ser falso testigo? Entonces, tú mismo serás quien entregue al hombre a la muerte. Pues la Escritura divina también detesta al traidor. ¿O acaso no es traidor quien indica la verdad al juez que pregunta; pero sí lo sería quien voluntariamente entregara a alguien a la destrucción? ¿Qué, si se trata de un justo e inocente que se oculta, y tú lo sabes, y el juez te interroga, quien sin embargo ha sido ordenado por una autoridad superior para ser llevado a la muerte, de modo que el que interroga es ejecutor de la ley, no su creador? ¿O acaso no será falso testimonio lo que mientas por el inocente, porque ni el juez, sino el ejecutor interroga? ¿Qué, si el mismo creador de la ley interroga, o cualquier juez injusto que busca al inocente para el castigo? ¿Qué harás? ¿Serás falso testigo o traidor? ¿O será traidor quien voluntariamente entregue al homicida oculto al juez justo; y no será traidor quien indique al juez injusto dónde se oculta el inocente que busca matar, a quien se le ha confiado? ¿O entre el crimen de falso testimonio y la traición permanecerás dudoso e incierto? ¿O callando, o declarando que no dirás, evitarás ambos? ¿Por qué, entonces, no haces esto antes de llegar al juez, para evitar también la mentira? Pues evitando la mentira, evitarás todo falso testimonio; ya sea que toda mentira sea falso testimonio, o no toda: pero evitando el falso testimonio que tú entiendes que es, no evitarás toda mentira. ¿Cuánto más fuerte, cuánto más excelso dirás: Ni traicionaré, ni mentiré?

23. Esto lo hizo un obispo de la Iglesia de Tagaste, llamado Firmo, más firme en voluntad. Pues cuando se le buscaba a un hombre por orden del Emperador a través de oficiales enviados por él, lo ocultaba con el mayor cuidado posible al haber acudido a él en busca de refugio; respondió a quienes lo buscaban que no podía mentir ni delatar al hombre, y soportó muchos tormentos corporales (pues aún no había emperadores cristianos), permaneciendo firme en su decisión. Luego, llevado ante el Emperador, se mostró tan admirable, que él mismo obtuvo sin dificultad el perdón para el hombre que protegía. ¿Qué puede ser más fuerte y constante que esto? Pero alguien más temeroso podría decir: Estoy dispuesto a soportar cualquier tormento, o incluso enfrentar la muerte, para no pecar: pero como no es pecado mentir de tal manera que no perjudicas a nadie, ni das falso testimonio, y beneficias a alguien; es tonto y un grave pecado soportar voluntariamente tormentos en vano, y quizás arrojar una salvación y vida útil a los que se enfurecen en vano. Pregunto a quien teme lo que está escrito, No darás falso testimonio (Éxodo XX, 16); y no teme lo que se dice a Dios, Destruirás a todos los que hablan mentira (Salmo V, 7)? No, dice, está escrito, Toda mentira: pero lo entiendo como si estuviera escrito, Destruirás a todos los que dan falso testimonio. Pero tampoco allí se dice, Todo falso testimonio. Pero se dice, dice, donde están las otras cosas que son malas de todo modo. ¿Acaso también aquello que está allí, No matarás (Éxodo XX, 13)? Si es malo de todo modo, ¿cómo se excusarán de este crimen los justos, que después de dada la ley mataron a muchos? Pero se responde que no mata él mismo, quien es ministro de algún justo precepto. Por lo tanto, entiendo su temor de tal manera, que sin embargo considero que aquel hombre laudable, que no quiso mentir ni delatar al hombre, entendió mejor lo que está escrito, y lo cumplió valientemente.

24. Pero a veces se llega a tal punto, que no se nos pregunta dónde está aquel que se busca, ni se nos obliga a delatarlo, si está tan oculto que no puede ser encontrado fácilmente a menos que sea delatado: sino que se nos pregunta si está en ese lugar o no. Donde si sabemos que está, al callar lo delatamos; o incluso al decir que no diremos si está allí o no: pues de esto deduce quien lo busca, que está allí, donde si no estuviera, nada más se respondería por quien

no quisiera mentir ni delatar al hombre, sino que no está allí. Así, por nuestro silencio o tales palabras, el hombre es delatado, para que entre quien lo busca, si tiene poder, y lo encuentre: quien sin embargo podría ser desviado de su búsqueda por nuestra mentira. Por lo tanto, si no sabes dónde está, no hay razón para ocultar la verdad, sino que debes confesar que no lo sabes. Pero si sabes dónde está, ya sea en el lugar donde se busca o en otro; no se debe decir, cuando se pregunte si está allí o no, No digo lo que preguntas: sino que se debe decir, Sé dónde está, pero nunca lo mostraré. Pues si no respondes sobre un lugar, y confiesas que no lo delatarás; es como si señalaras el mismo lugar con el dedo: pues se genera una cierta sospecha. Pero si primero confiesas que sabes dónde está, pero no lo dirás; quizás el investigador se desvíe de ese lugar, y ya se concentre en ti, para que lo delates. Por esta fidelidad y humanidad, cualquier cosa que soportes valientemente, no solo no se considera culpable, sino también laudable: excepto aquellas cosas que si un hombre las sufre, no se dice que las sufre valientemente, sino desvergonzadamente y de manera vergonzosa. Este es el último tipo de mentira, sobre el cual se debe tratar con más diligencia.

#### CAPÍTULO XIV.

25. Ocho tipos de mentiras. Pues el primero es para evitar una mentira capital y debe ser evitado a toda costa, que se hace en la doctrina de la religión: a esta mentira nadie debe ser inducido bajo ninguna condición. El segundo, para dañar injustamente a alguien: que es tal, que no beneficia a nadie, y perjudica a alguien. El tercero, que beneficia a uno, pero perjudica a otro, aunque no perjudique a la pureza corporal. El cuarto, que se hace por el mero placer de mentir y engañar, que es una mentira pura. El quinto, que se hace por el deseo de agradar con palabras dulces. Evitando y rechazando completamente todos estos, sigue el sexto tipo, que no perjudica a nadie, y beneficia a alguien: como si alguien, sabiendo dónde está el dinero de otro que se va a tomar injustamente, miente diciendo que no lo sabe a quienquiera que pregunte. El séptimo, que no perjudica a nadie, y beneficia a alguien: excepto si lo pregunta un juez: como si, no queriendo delatar a un hombre buscado para la muerte, miente; no solo a un justo e inocente, sino también a un culpable; porque es de la disciplina cristiana, que no se debe desesperar de la corrección de nadie, ni se debe cerrar la puerta al arrepentimiento de nadie. De estos dos tipos, que suelen tener gran controversia, hemos tratado suficientemente, y hemos mostrado lo que nos parece: para que, al aceptar las incomodidades que se soportan honestamente y valientemente, estos tipos también sean evitados por hombres y mujeres valientes, fieles y veraces. El octavo tipo de mentira, que no perjudica a nadie, y beneficia al proteger a alguien de la impureza corporal, al menos de la que mencionamos anteriormente. Pues incluso los judíos consideraban impuro comer sin lavarse las manos (Mateo XV, 2, 20). O si alguien llama a esto impureza; no obstante, no es tal que se deba mentir para evitarla. Pero si la mentira es tal que causa daño a alguien; incluso si protege a alguien de esta impureza, que todos los hombres aborrecen y detestan, si se debe mentir en este tipo de mentira, si tal daño se hace por la mentira, que no está en el tipo de impureza del que ahora hablamos, es otra cuestión: pues ya no se trata de la mentira; sino que se pregunta si se debe hacer daño a alguien incluso no por la mentira, para que esa impureza sea alejada de otro. Lo cual de ninguna manera pensaría: aunque se propongan daños muy leves, como el que mencioné anteriormente sobre un modio perdido; y mucho perturba, si no debemos hacer a nadie ni siquiera tal daño, si con ello otro puede ser defendido o protegido de sufrir una violación. Pero, como dije, es otra cuestión.

#### CAPÍTULO XV.

Autoridades divinas que prohíben la mentira, y otros preceptos entendidos a partir de los hechos de los santos. El precepto de ofrecer la otra mejilla al que golpea. El precepto de no

jurar en absoluto. El precepto de no pensar en el mañana. El precepto de que los Apóstoles no lleven nada en el camino. Ahora llevemos a cabo lo que hemos propuesto: si se debe mentir, si se presenta una condición inevitable, para que hagamos esto o suframos una violación, o alguna contaminación execrable; incluso si al mentir no hacemos daño a nadie.

26. Sobre este asunto se abrirá un espacio para la consideración, si primero examinamos diligentemente las autoridades divinas que prohíben la mentira: pues si ellas no dan lugar alguno, en vano buscamos por dónde salir; pues se debe mantener de todo modo el precepto de Dios, y la voluntad de Dios en lo que suframos al mantener su precepto, debe ser seguida con ánimo sereno: pero si se relaja alguna salida, no se debe rechazar la mentira en tal caso. Por eso las Escrituras divinas no solo contienen los preceptos de Dios, sino también la vida y costumbres de los justos; para que si acaso está oculto cómo debe entenderse lo que se ordena, se entienda en los hechos de los justos. Exceptuando aquellos hechos que cualquiera puede referir a una significación alegórica, aunque nadie dude que ocurrieron, como casi todo en los libros del Antiguo Testamento: ¿quién se atrevería a afirmar allí que algo no pertenece a una prefiguración figurada? Pues el Apóstol incluso afirma que los hijos de Abraham, que ciertamente se dice que nacieron y vivieron en el orden natural de la propagación del pueblo (pues no nacieron monstruos y prodigios, para llevar la mente a alguna significación), significan dos Testamentos (Gálatas IV, 22-24); y dice que aquel beneficio milagroso que Dios otorgó al pueblo de Israel para liberarlos de la servidumbre en la que eran oprimidos en Egipto, y el castigo de la venganza, cuando pecaron en el camino, ocurrió en figura (I Corintios X, 1-11): ¿qué hechos encontrarás, a los que derogues esta regla, y te atrevas a afirmar que no deben ser reducidos a alguna figura? Exceptuando estos, los hechos en el Nuevo Testamento realizados por los santos, donde hay una recomendación clarísima de costumbres a imitar, valen como ejemplos para entender las Escrituras, que están dispuestas en preceptos.

27. Así como cuando leemos en el Evangelio, Recibiste una bofetada, prepara la otra mejilla (Mateo V, 39). Sin embargo, no encontramos un ejemplo de paciencia más poderoso y excelente que el del mismo Señor: pero él, cuando fue golpeado con una bofetada, no dijo, He aquí la otra mejilla; sino que dijo, Si he hablado mal, testifica del mal; pero si bien, ¿por qué me golpeas? (Juan XVIII, 23). Donde mostró que aquella preparación de la otra mejilla debe hacerse en el corazón. Lo cual también conocía el apóstol Pablo: pues él mismo, cuando fue golpeado con una bofetada ante el Sumo Sacerdote, no dijo, Golpea la otra mejilla; sino, Te golpeará el Señor, pared blanqueada: y tú te sientas a juzgarme según la ley, y contra la ley ordenas que me golpeen (Hechos XXIII, 3). Mirando profundamente que el sacerdocio de los judíos ya se había vuelto tal, que brillaba externamente en nombre, pero internamente estaba sucio con concupiscencias lodosas; lo cual veía en espíritu que iba a ser pasado por la venganza del Señor, cuando decía eso: pero sin embargo tenía el corazón preparado, no solo para recibir otras bofetadas, sino también para soportar cualquier tormento por la verdad, con amor hacia aquellos de quienes lo sufriría.

28. También está escrito, Pero yo os digo, no juréis en absoluto. Sin embargo, el mismo Apóstol juró en sus Epístolas (Romanos IX, 1; Filipenses I, 8, y Gálatas I, 20). Y así mostró cómo debe entenderse lo que se dijo, Os digo, no juréis en absoluto: para que no se llegue a la facilidad de jurar, de la facilidad a la costumbre, y así de la costumbre se caiga en el perjurio. Y por eso no se encuentra que haya jurado, sino escribiendo, donde la consideración más cautelosa no tiene lengua precipitada. Y esto ciertamente es por el mal, como se dijo, Pero lo que es más, es del mal (Mateo V, 34, 37): no obstante, no por su propio mal, sino por la debilidad de aquellos a quienes incluso así intentaba hacer creer. Pues que jurara hablando, mientras no escribía, no sé si alguna Escritura lo narra. Y sin embargo el Señor dice, no juréis

en absoluto: pues no concedió que eso fuera lícito a los que escriben. Pero porque es impío decir que Pablo, especialmente en Epístolas escritas y publicadas para la vida espiritual y la salvación de los pueblos, es culpable de violar el precepto; se debe entender que lo que se dijo, en absoluto, se dijo para que, en cuanto dependa de ti, no busques, no ames, no desees el juramento como si fuera un bien con alguna delectación.

29. Como aquello, No penséis en el mañana; y, No penséis, pues, en qué comeréis, o qué beberéis, o con qué os vestiréis (Mateo VI, 34, 25). Pero cuando vemos que el mismo Señor tenía una bolsa, donde se ponían las cosas que se daban, para que pudieran ser guardadas para usos necesarios en su momento (Juan XII, 6); y que los mismos Apóstoles procuraron muchas cosas para la necesidad de los hermanos, no solo para el mañana, sino también para un tiempo más prolongado de hambre inminente, como leemos en los Hechos de los Apóstoles (Hechos XI, 28-30): queda claro que esos preceptos deben entenderse de tal manera que no hagamos nada de nuestro trabajo por amor a obtener cosas temporales o por temor a la escasez como si fuera una necesidad.

30. También se dijo a los Apóstoles que no llevaran nada consigo en el camino, y que vivieran del Evangelio. Y en un lugar el mismo Señor significó por qué dijo esto, cuando añadió, Porque el obrero es digno de su salario (Lucas X, 4, 7, y Mateo X, 10): donde mostró suficientemente que esto fue permitido, no ordenado; para que quien lo hiciera, al tomar algo de aquellos a quienes predicaba para el uso de esta vida en la obra de la predicación, no pensara que estaba haciendo algo ilícito. Sin embargo, que es más laudable no hacerlo, está suficientemente demostrado en el apóstol Pablo: quien al decir, Pero el que es enseñado en la palabra, comparta con el que enseña en todas las cosas buenas (Gálatas VI, 6); y mostrar en muchos lugares que es saludable hacerlo por aquellos a quienes predicaba la palabra: Pero yo, dice, no he usado este derecho (I Corintios IX, 12). El Señor, por lo tanto, dio poder cuando dijo esto, no construyó con un mandato. Así, muchas cosas que no podemos entender en las palabras, las recogemos en los hechos de los santos para saber cómo se debe entender lo que fácilmente podría ser llevado a otra parte, si no fuera por el ejemplo.

## CAPÍTULO XVI.

31. Boca doble, de la voz y del corazón: de qué boca se dice, La boca que miente, etc. La boca del corazón también mostrada en el Evangelio. Si se prohíbe solo la mentira que perjudica a alguien. Triple sentido en el lugar del Eclesiástico (cap. 7, v. 14). Así, pues, lo que está escrito, Pero la boca que miente, mata el alma; se pregunta de qué boca dice. Pues a menudo la Escritura, cuando dice boca, significa el mismo receptáculo del corazón, donde se decide y se aprueba todo lo que también se enuncia por la voz, cuando hablamos verdad: para que mienta de corazón, a quien le place la mentira; pero no puede mentir de corazón, quien por la voz dice algo diferente a lo que está en su mente, de tal manera que sabe que está admitiendo un mal para evitar un mal mayor, aunque ambos le desagraden. Y quienes afirman esto, dicen que también debe entenderse aquello que está escrito, El que habla verdad en su corazón (Salmo XIV, 3): porque siempre se debe hablar verdad en el corazón; pero no siempre en la boca del cuerpo, si alguna causa de evitar un mal mayor exige que se diga por la voz algo diferente a lo que está en la mente. Y ciertamente que hay boca del corazón, ya se puede entender por esto, que donde hay locución, allí no se entiende absurdamente boca: ni se diría correctamente, El que habla en su corazón; a menos que también se entendiera correctamente boca en el corazón. Aunque en ese mismo lugar, donde está escrito, Pero la boca que miente, mata el alma; si se considera el contexto de la lectura, quizás no se entienda otra cosa que la boca del corazón. Pues es una respuesta oscura allí, donde los hombres no pueden oír la boca del corazón, a menos que la boca del cuerpo concuerde. Pero esa boca dice

en ese lugar la Escritura que llega al oído del Espíritu del Señor, que ha llenado el mundo: de tal manera que incluso menciona labios y voz y lengua en ese lugar; sin embargo, no permite que todo se entienda sino del corazón, porque dice que al Señor no le oculta lo que se dice: lo que se dice con este sonido que llega a nuestros oídos, no se oculta a los hombres. Pues está escrito así: Porque el Espíritu de sabiduría es humano, y no libraré al maldiciente de sus labios: porque Dios es testigo de sus riñones, y escudriñador de su corazón y verdadero, oyente de su lengua. Porque el Espíritu del Señor ha llenado el mundo, y lo que contiene todo, tiene conocimiento de la voz. Por eso, el que habla iniquidades, no puede ocultarse, ni pasará de él el juicio que corrige. Porque en las cogitaciones del impío habrá interrogación; pero la audición de sus palabras vendrá del Señor, para la corrección de sus iniquidades. Porque el oído del cielo oye todas las cosas, y el tumulto de las murmuraciones no se ocultará. Guardaos, pues, de la murmuración, que no aprovecha nada, y absteneos de la detracción de la lengua: porque la respuesta oscura no irá en vano. Pero la boca que miente, mata el alma (Sabiduría I, 6-11). Parece, pues, amenazar a aquellos que piensan que lo que agitan y vuelven en su corazón es oscuro y secreto. Tan claro quiso mostrar que esto es a los oídos de Dios, que incluso lo llamó tumulto.

32. También encontramos claramente en el Evangelio la boca del corazón; para que en un lugar se encuentre que el Señor mencionó tanto la boca del cuerpo como la del corazón, donde dice: ¿Aún estáis sin entendimiento? ¿No entendéis que todo lo que entra en la boca, va al vientre, y se echa en la letrina; pero lo que sale de la boca, del corazón sale, y eso contamina al hombre? Porque del corazón salen los malos pensamientos, homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias: estas cosas son las que contaminan al hombre (Mateo XV, 16-20). Aquí, si entiendes una sola boca, que es la del cuerpo, ¿cómo entenderás, Pero lo que sale de la boca, del corazón sale; cuando también el esputo y el vómito salen de la boca? A menos que quizás alguien no se contamine cuando come algo impuro; pero se contamina cuando lo vomita. Lo cual si es lo más absurdo, queda que entendamos la boca del corazón expuesta por el Señor, cuando dice, Pero lo que sale de la boca, del corazón sale. Pues también el hurto, cuando puede, y a menudo se hace así, en silencio de la voz y boca corporal; es lo más demente entender que alguien se contamina con el pecado de hurto cuando lo confiesa o lo indica; pero cuando lo comete en silencio, pensar que está incontaminado. Pero si referimos lo que se dijo a la boca del corazón, nada de pecado puede cometerse en silencio: pues no se comete, a menos que salga de esa boca interior.

33. Así como se pregunta de qué boca se dijo: "La boca que miente, mata el alma", también se puede preguntar de qué mentira se trata. Parece que se refiere propiamente a aquella con la que se difama a alguien. Dice: "Absteneos, pues, de la murmuración, que no aprovecha para nada, y evitad la difamación de la lengua". Esta difamación se realiza por malevolencia, cuando alguien no solo pronuncia con la boca y la voz del cuerpo lo que inventa sobre alguien, sino que también en silencio desea que se le crea así; lo cual es, sin duda, difamar con la boca del corazón: lo que dice que no puede ser oscuro ni oculto para Dios.

34. Pues lo que está escrito en otro lugar: "No quieras mentir toda mentira", no se refiere a que nadie deba mentir con ninguna mentira. Así, cuando alguien dice, basándose en este testimonio de la Escritura, que toda mentira debe ser detestada de manera tan general, que incluso si alguien quiere mentir, aunque no mienta, ya la misma voluntad debe ser condenada; e interpreta que no se dijo: "No mientas toda mentira", sino: "No quieras mentir toda mentira", para que no solo no se atreva a mentir, sino tampoco a querer mentir con ninguna mentira.

## CAPÍTULO XVII.

El versículo 7 del Salmo 5 también se entiende de tres maneras. Cómo debe entenderse el precepto que prohíbe dar falso testimonio. Otro dice: "Más bien lo que dice: 'No quieras mentir toda mentira', quiso que la mentira fuera exterminada y alejada de la boca del corazón: de modo que de algunas mentiras se debe abstener con la boca del cuerpo, como son principalmente aquellas que pertenecen a la doctrina de la religión; pero de otras no se debe abstener con la boca del cuerpo, si la causa de evitar un mal mayor lo exige; pero con la boca del corazón debemos abstenernos completamente de toda mentira. Donde debe entenderse lo que se dijo: 'No quieras': pues la voluntad misma se toma como la boca del corazón, de modo que no pertenece a la boca del corazón cuando, evitando un mal mayor, mentimos a la fuerza. Hay también un tercer entendimiento, en el que se toma así: 'No toda', de modo que, exceptuando algunas mentiras, se permita mentir. Como si dijera: 'No quieras creer a todo hombre': no para que no se crea a nadie, sino para que no se crea a todos, sino a algunos. Y lo que sigue: 'Porque su asiduidad no aprovechará para el bien' (Eclo. VII, 14), suena como si no prohibiera la mentira, sino la mentira asidua, es decir, la costumbre y el amor de mentir. A lo que ciertamente se deslizará quien piense que debe abusarse de toda mentira (pues así no evitará aquella que se hace en la doctrina de la piedad y la religión; ¿qué crimen más fácil de encontrar, no entre todas las mentiras, sino entre todos los pecados?) o quien haya dado su consentimiento a alguna mentira, aunque sea fácil, aunque sea inofensiva; de modo que no mienta a la fuerza por causa de evitar un mal mayor, sino que mienta voluntaria y libremente. Así, cuando hay tres cosas que pueden entenderse en esta sentencia: o bien, 'No solo no mientas toda mentira, sino tampoco quieras mentir'; o bien, 'no quieras, pero miente a la fuerza cuando se debe evitar algo más grave'; o bien, 'no toda', de modo que, exceptuando algunas mentiras, se permitan las demás: una se encuentra aquí para aquellos a quienes nunca les agrada mentir, dos para aquellos que piensan que a veces se debe mentir. Sin embargo, lo que sigue: 'Porque su asiduidad no aprovechará para el bien', no sé si puede apoyar la primera de estas tres sentencias: a menos que tal vez sea un precepto para los perfectos, que nunca, no solo no mientan, sino tampoco quieran mentir; y que la asiduidad de mentir no se permita ni siquiera a los que progresan. Como si, cuando se ordenara que nunca, en absoluto, no solo no se debe mentir, sino tampoco tener la voluntad de mentir, se objetara con ejemplos que hay algunas mentiras aprobadas incluso con gran autoridad: se respondería, sin embargo, que esas son de los que progresan, que tienen según esta vida algún tipo de oficio de misericordia; pero que toda mentira es tan mala, y debe ser evitada de todas las maneras por las almas perfectas y espirituales, que ni siquiera a los que progresan se les debe permitir su asiduidad. Pues ya se ha dicho de las parteras egipcias que fueron aprobadas mintiendo por su disposición a progresar hacia lo mejor: porque hay algún grado hacia el amor de la verdadera y eterna salvación, cuando alguien miente misericordiosamente incluso por la salvación de alguien, aunque sea mortal (Arriba, cap. 5, n. 5-7).

35. Asimismo, lo que está escrito: "Destruirás a todos los que hablan mentira": otro dice que aquí no se exceptúa ninguna mentira, sino que toda está condenada. Otro dice: "Así es, pero los que hablan mentira desde el corazón, según la discusión anterior; pues habla la verdad en el corazón quien odia la necesidad de mentir, que entiende como un castigo de esta vida mortal". Otro dice: "Dios destruirá a todos los que hablan mentira, pero no toda mentira: hay alguna mentira que el Profeta insinuaba entonces, en la que no se perdona a nadie; es decir, si alguien, rehusando confesar sus pecados, los defiende más bien, y no quiere hacer penitencia; de modo que no solo obra iniquidad, sino que también, queriendo parecer justo, no se somete a la medicina de la confesión: de modo que la misma distinción de palabras no parece insinuar otra cosa, 'Odias a todos los que obran iniquidad' (Salmo V, 7); pero no los

destruirás, si confesando en penitencia hablan la verdad, para que haciendo esta verdad vengan a la luz; como se dice en el Evangelio según Juan, 'Pero el que hace la verdad, viene a la luz' (Juan III, 21). Pero destruirás a todos los que no solo obran lo que odias, sino que también hablan mentira; pretendiendo una falsa justicia, y no confesando sus pecados en penitencia.

36. Pues sobre el falso testimonio, que está puesto en los diez mandamientos de la Ley, de ninguna manera se puede contender que se debe guardar el amor a la verdad en el corazón, y proferir lo falso ante aquel ante quien se da testimonio. Pues cuando se dice solo a Dios, entonces solo en el corazón se debe abrazar la verdad: pero cuando se dice al hombre, también con la boca del cuerpo se debe proferir la verdad; porque el hombre no es inspector del corazón. Pero claramente sobre el mismo testimonio no se pregunta absurdamente ante quién es uno testigo. Pues no somos testigos ante cualquiera con quien hablamos; sino ante aquellos a quienes conviene y se debe por nosotros conocer o creer la verdad: como es el juez, para que no yerre al juzgar; o quien es enseñado en la doctrina de la religión, para que no yerre en la fe, o vacile dudoso por la misma autoridad del maestro. Pero cuando alguien te interroga, o quiere saber algo de ti, que busca algo que no le concierne, o que no le conviene saber; no busca un testigo, sino un traidor. Así que si le mientes, tal vez estarás ajeno al falso testimonio, pero ciertamente no estarás ajeno a la mentira.

## CAPÍTULO XVIII.

Cómo debe entenderse otro lugar de la Escritura. Qué se ha encontrado hasta ahora en la investigación precedente en ambas partes. Error que mide el mal por la codicia y la costumbre. Nuestra vida es doble. Si los pecados menores pueden admitirse no por utilidad temporal, al menos por mantener la santidad. Salvando, pues, que nunca es lícito decir falso testimonio, se pregunta si alguna vez es lícito mentir. O si todo mentira es falso testimonio, se debe ver si admite compensación, para que se diga por la gracia de evitar un pecado mayor: como aquello que está escrito, "Honra a tu padre y a tu madre" (Éxodo XX, 16, 12), se desprecia por un deber más importante; de donde se prohíbe al que es llamado por el mismo Señor para anunciar el reino de Dios, cumplir el último honor de sepultura al padre (Mateo VIII, 22).

37. Asimismo, lo que está escrito: "El hijo que acoge la palabra estará lejos de la perdición: pero el que acoge, acoge para sí, y nada falso sale de su boca" (Proverbios XXIX, 27); alguien dice que no se debe entender otra cosa aquí que lo que se puso: "El hijo que acoge la palabra", sino la palabra de Dios, que es la verdad. Por lo tanto, "El hijo que acoge la verdad estará lejos de la perdición", se refiere a lo que se dijo: "Destruirás a todos los que hablan mentira". Pero lo que sigue, "El que acoge, acoge para sí", ¿qué otra cosa insinúa, sino lo que dice el Apóstol: "Cada uno pruebe su propia obra, y entonces tendrá gloria en sí mismo, y no en otro" (Gálatas VI, 4)? Pues quien acoge la palabra, es decir, la verdad, no para sí, sino para agradar a los hombres, no la guarda, cuando ve que puede agradarles con la mentira. Pero quien la acoge para sí, nada falso sale de su boca; porque incluso cuando a los hombres les agrada la mentira, no miente aquel que acogió para sí la verdad, no para agradarles a ellos, sino para agradar a Dios. Así que no hay razón para decir aquí: "Destruirá a todos los que hablan mentira, pero no toda mentira": cuando universalmente todas las mentiras están cortadas en lo que se dijo: "Y nada falso sale de su boca". Pero otro dice que debe entenderse así, como lo entendió el apóstol Pablo cuando el Señor dijo: "Pero yo os digo, no juréis en absoluto" (Mateo V, 34). Pues aquí también toda jura está cortada; pero de la boca del corazón, para que nunca se haga con la aprobación de la voluntad, sino por la necesidad de la debilidad de otro, es decir, por el mal de otro, a quien no parece poder persuadirse de otra

manera lo que se dice, sino que se haga fe jurando; o por ese mal nuestro, que aún envueltos en las pieles de esta mortalidad, no podemos mostrar nuestro corazón: lo cual, si pudiéramos, no habría necesidad de jurar. Aunque también en toda esta sentencia, si lo que se dijo: "El hijo que acoge la palabra estará lejos de la perdición", se dijo de la misma Verdad por la cual fueron hechas todas las cosas, que siempre permanece inmutable; ya que la doctrina de la religión se esfuerza por conducir a contemplarla, puede parecer que se dijo para esto: "Y nada falso sale de su boca", para que no diga nada falso que pertenezca a la doctrina. Este tipo de mentira no debe ser asumido bajo ninguna compensación, y debe ser evitado completamente y especialmente. O si lo que se dijo: "nada falso", se entiende absurdamente si no se refiere a toda mentira; lo que se dijo: "de su boca", según la discusión anterior, se sostiene que debe tomarse como la boca del corazón, quien a veces piensa que se debe mentir.

38. Toda esta discusión, aunque alterna, con algunos afirmando que nunca se debe mentir, y recitando testimonios divinos para esto; otros contradiciendo, y buscando lugar para la mentira entre las mismas palabras de los testimonios divinos: sin embargo, nadie puede decir que encuentra en el ejemplo o en la palabra de las Escrituras que alguna mentira deba ser amada o no odiada; sino que a veces se debe hacer lo que odias mintiendo, para que se evite lo que es más detestable. Pero en esto los hombres yerran, porque subordinan lo valioso a lo vil. Pues cuando concedes que se debe admitir algún mal para que no se admita otro más grave; no se mide el mal por la regla de la verdad, sino que cada uno lo mide por su propia codicia y costumbre, y considera más grave lo que él mismo más aborrece, no lo que realmente debe ser más evitado. Todo esto nace del vicio de un amor perverso. Pues cuando hay dos vidas nuestras; una eterna, que se promete divinamente; otra temporal, en la que ahora estamos: cuando alguien comienza a amar más esta vida temporal que aquella eterna, por esta que ama, piensa que todo debe hacerse; y no estima más graves los pecados que los que hacen daño a esta vida, y le quitan algo de comodidad injusta e ilícitamente, o se la quitan completamente con la muerte infligida. Así que odian más a los ladrones, y a los raptos, y a los contumeliosos, y a los torturadores y asesinos, que a los lascivos, ebrios, lujuriosos, si no molestan a nadie. No entienden, o no les importa en absoluto, lo que estos hacen de injuria a Dios; no en perjuicio de Él, sino en su propia gran perdición; cuando corrompen en sí mismos sus dones, incluso los temporales, y con esas corrupciones se apartan de los eternos: especialmente si ya han comenzado a ser templo de Dios; lo cual el Apóstol dice así a todos los cristianos: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? Si alguno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él. Porque el templo de Dios, que sois vosotros, es santo" (I Cor. III, 16 y 17).

39. Y todos estos pecados, ya sean aquellos en los que se hace injuria a los hombres en las comodidades de esta vida, o aquellos en los que los mismos hombres se corrompen y no dañan a nadie contra su voluntad: todos estos pecados, aunque parezcan consultar a esta vida temporal para alguna delectación o utilidad (pues nadie comete algo de esto con otro propósito y fin); sin embargo, en cuanto a aquella vida que es eterna, impiden de todas las maneras a los implicados. Pero de estos, algunos son los que solo impiden a los que los cometen, otros los que también impiden a aquellos en quienes se cometen. Pues aquellos que se guardan por utilidad para esta vida, cuando son quitados por los injuriosos; solo pecan aquellos que los hacen, y son impedidos de la vida eterna, no aquellos a quienes se les hacen. Así que, aunque alguien consienta en que se le quiten, ya sea para no hacer algo malo, o para no sufrir en ellos mismos un mayor inconveniente; no solo no peca, sino que lo hace valientemente y laudablemente, y esto útil y sin culpa. Pero los que se guardan por causa de la santidad y la religión, cuando los injuriosos quieren violar esto; incluso con pecados menores, no obstante sin injurias a otros, si se propone la condición y se da la facultad, deben

ser redimidos. Y entonces ya dejan de ser pecados aquellos que se asumen para evitar mayores. Pues así como en las cosas útiles, como en el beneficio pecuniario u otro tipo de comodidad corporal, no se llama pérdida lo que se pierde por un mayor lucro; así también en las cosas santas no se llama pecado lo que se asume para evitar un mayor. O si también se llama pérdida lo que alguien pierde para no perder más; que también se llame pecado, mientras que nadie dude que debe asumirse para evitar un mayor, así como nadie duda que debe soportarse lo que es menor para evitar un mayor daño.

## CAPÍTULO XIX.

40. Tres cosas que deben guardarse por causa de la santidad: la pureza del cuerpo, la castidad del alma y la verdad de la doctrina. Estas son las cosas que deben guardarse por causa de la santidad: la pureza del cuerpo, la castidad del alma y la verdad de la doctrina. La pureza del cuerpo, nadie la viola sin el consentimiento y permiso del alma. Pues cualquier cosa que nos suceda contra nuestra voluntad y sin que otorguemos ningún poder, con mayor fuerza en nuestro cuerpo, no es impureza. Pero puede haber alguna razón para permitir, pero ninguna para consentir. Pues consentimos cuando aprobamos y queremos: permitimos incluso no queriendo, por causa de evitar alguna mayor torpeza. Ciertamente, el consentimiento a la impureza corporal también viola la castidad del alma. Pues la castidad del alma está en la buena voluntad y el amor sincero, que no se corrompe sino cuando amamos y deseamos lo que la verdad enseña que no debe ser amado ni deseado. Por lo tanto, debe guardarse la sinceridad del amor a Dios y al prójimo; pues en esto se santifica la castidad del alma: y se debe actuar con las fuerzas que podamos, y con piadosa súplica, para que cuando se busque violar la pureza de nuestro cuerpo, ni siquiera el sentido extremo del alma, que está implicado con la carne, sea tocado por alguna delectación; si esto no es posible, al menos se conserve la castidad de la mente en no consentir. Debe guardarse, además, en la castidad del alma, lo que pertenece al amor al prójimo, la inocencia y la benevolencia: lo que pertenece a Dios, la piedad. La inocencia es, por la cual no hacemos daño a nadie; la benevolencia, por la cual también hacemos bien a quien podemos; la piedad, por la cual adoramos a Dios. Pero la verdad de la doctrina, de la religión y la piedad, solo se viola con la mentira; pues la misma verdad suprema e íntima, de la cual es esta doctrina, de ninguna manera puede ser violada: a la cual llegar, y permanecer en ella de todo modo, y adherirse completamente a ella no será posible, sino cuando esto corruptible se haya vestido de incorrupción, y esto mortal se haya vestido de inmortalidad (I Cor. XV, 53). Pero porque toda piedad en esta vida es un ejercicio, por el cual se tiende a ella, a cuya ejercitación esta doctrina proporciona guía, que con palabras humanas y signos de sacramentos corporales insinúa e intima la misma verdad: por eso también esta, que puede ser corrompida por la mentira, debe ser guardada especialmente incorrupta; para que si algo en aquella castidad del alma ha sido violado, tenga de dónde repararse. Pues corrompida la autoridad de la doctrina, no puede haber ni curso ni recurso a la castidad del alma.

## CAPÍTULO XX.

41. No se debe mentir por causa de la castidad corporal. De dónde proviene la palabra fe. Castidad del alma. De todo esto se concluye que una mentira que no viola la doctrina de la piedad, ni la piedad misma, ni la inocencia, ni la benevolencia, puede ser admitida por la castidad del cuerpo. Y sin embargo, si alguien se propusiera amar la verdad de tal manera, no solo en la contemplación, sino también en la expresión verdadera de lo que es verdadero en su propio género; y no pronunciar con la boca del cuerpo una sentencia de manera diferente a como ha sido concebida y vista en el alma; de modo que antepusiera la belleza veraz de la fe

no solo al oro, la plata, las gemas y las propiedades agradables, sino también a toda la vida temporal y a todo bien corporal; no sé si alguien sabio diría que está equivocado. Y si antepusiera correctamente esto a todas sus cosas semejantes, y lo valorara más; también correctamente lo antepondría a las cosas temporales de otros hombres, a quienes debería salvar y ayudar con su inocencia y benevolencia. Pues amaría la fe perfecta, no solo creyendo bien en lo que se le dice con autoridad excelente y digna de fe, sino también proclamando fielmente lo que él mismo juzgara que debe decirse, y lo dijera. La fe, en efecto, se llama así en la lengua latina porque se hace lo que se dice: lo cual es evidente que no exhibe el mentiroso. Y aunque se viola menos cuando alguien miente de tal manera que se le cree sin inconveniente ni perjuicio, incluso con la intención añadida de proteger la salud o la castidad corporal; sin embargo, se viola, y se viola en la castidad y santidad del alma que debe ser preservada. Por lo tanto, nos vemos obligados, no por la opinión de los hombres que a menudo está en error, sino por la verdad misma que supera a todos y es invicta, a anteponer la fe perfecta incluso a la castidad corporal. Pues la castidad del alma es un amor ordenado que no subordina lo mayor a lo menor. Sin duda, es menos lo que puede ser violado en el cuerpo que lo que puede ser violado en el alma. Ciertamente, cuando alguien miente por la castidad corporal, ve que no su propia lujuria, sino la ajena, amenaza con corromper su cuerpo; sin embargo, se cuida de no ser partícipe al menos permitiéndolo. ¿Dónde está esa permisión sino en el alma? Por lo tanto, la castidad corporal no puede ser corrompida sino en el alma: si no consiente ni permite, de ningún modo se dice correctamente que la castidad corporal es violada, cualquiera que sea el acto perpetrado en el cuerpo por la lujuria ajena. De donde se deduce que mucho más debe ser preservada la castidad del alma en el alma, donde está la protección de la castidad corporal. Por lo tanto, lo que está en nosotros, ambos deben ser defendidos y protegidos con costumbres y conducta santas, para que no sean violados desde fuera. Pero cuando no se puede preservar ambos, ¿quién no ve qué debe ser despreciado por qué? cuando ve qué debe ser antepuesto a qué, el alma al cuerpo, o el cuerpo al alma; la castidad del alma a la castidad del cuerpo, o la castidad del cuerpo a la castidad del alma; y qué debe ser más evitado en los pecados, la permisión de un acto ajeno, o la comisión de un acto propio.

## CAPÍTULO XXI.

42. Epílogo de lo dicho. Nunca se debe mentir en ninguno de los ocho tipos de mentira mencionados. Qué ciegos son los defensores de la mentira. Así, después de haber discutido todo, queda claro que esos testimonios de las Escrituras no advierten otra cosa que nunca se debe mentir en absoluto: ya que no se encuentran ejemplos de mentiras dignas de imitación en las costumbres y hechos de los santos; en lo que respecta a las Escrituras que no se refieren a ninguna significación figurada, como son los hechos en los Hechos de los Apóstoles. Pues todo lo del Señor en el Evangelio, que a los más inexpertos les parece mentira, son significaciones figuradas. Y lo que dice el Apóstol, "Me he hecho todo para todos, para ganar a todos" (I Cor. IX, 22): se entiende correctamente que lo hizo no mintiendo, sino compadeciéndose; para que actuara con tanta caridad con aquellos a quienes liberaba, como si él mismo estuviera en ese mal del que deseaba sanarlos. Por lo tanto, no se debe mentir en la doctrina de la piedad: pues es un gran crimen, y el primer tipo de mentira detestable. No se debe mentir en el segundo tipo; porque no se debe hacer daño a nadie. No se debe mentir en el tercer tipo; porque no se debe aconsejar a nadie con perjuicio de otro. No se debe mentir en el cuarto tipo, por la lujuria de la mentira, que es viciosa por sí misma. No se debe mentir en el quinto tipo; porque ni siquiera la verdad misma debe ser proclamada con el fin de agradar a los hombres: cuánto menos la mentira, que por sí misma, porque es mentira, es ciertamente vil. No se debe mentir en el sexto tipo; pues tampoco se corrompe

correctamente la verdad del testimonio por el bien o la salvación temporal de alguien. Para la salvación eterna, nadie debe ser conducido con la ayuda de una mentira. Pues no se debe convertir a alguien de malas costumbres de los convertidores a buenas costumbres: porque si se debe hacer esto con él, también él mismo convertido debe hacerlo con otros; y así no se convierte a buenas, sino a malas costumbres, cuando se le ofrece para imitar lo que se le proporcionó al convertirlo. Tampoco se debe mentir en el séptimo tipo; pues la conveniencia o la salvación temporal de alguien no debe ser preferida a la fe que debe ser perfeccionada. Ni si alguien se mueve tan mal por nuestras buenas acciones, que se vuelve incluso peor en su alma y más alejado de la piedad, por eso se deben abandonar las buenas acciones: ya que debemos mantener principalmente aquello a lo que debemos llamar e invitar a aquellos a quienes amamos como a nosotros mismos; y con el ánimo más fuerte se debe beber esa sentencia apostólica: "Para algunos somos olor de vida para vida, para otros olor de muerte para muerte; y para estas cosas, ¿quién es suficiente?" (II Cor. II, 16). Tampoco se debe mentir en el octavo tipo; porque tanto en los bienes la castidad del alma, la castidad del cuerpo; y en los males lo que hacemos nosotros mismos es mayor que lo que permitimos que se haga. En estos ocho tipos, cuanto menos peca alguien cuando miente, más se acerca al octavo; cuanto más, más se desvía hacia el primero. Pero quien piense que hay algún tipo de mentira que no es pecado, se engañará a sí mismo vergonzosamente, cuando se considera a sí mismo un engañador honesto de los demás.

43. Además, tal ceguera ha ocupado las mentes de los hombres, que no les basta si decimos que algunas mentiras no son pecados, sino que incluso dicen que es pecado en algunos casos si rechazamos la mentira: y han llegado a tal punto defendiendo la mentira, que incluso dicen que el apóstol Pablo usó el primer tipo, que es el más criminal de todos. Pues en la Epístola a los Gálatas, que ciertamente como las demás fue escrita para la enseñanza de la religión y la piedad, dicen que mintió en el lugar donde habla de Pedro y Bernabé, "Cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del Evangelio". Pues cuando quieren defender a Pedro del error y de la desviación en la que había caído, intentan destruir el mismo camino de la religión, en el cual está la salvación para todos, rompiendo y debilitando la autoridad de las Escrituras. En lo cual no ven que no solo se exponen al crimen de la mentira, sino también al perjurio en la misma doctrina de la piedad, es decir, en la Epístola en la que predica el Evangelio: pues allí dice antes de narrar estas cosas, "Lo que os escribo, he aquí delante de Dios, que no miento" (Gál. II, 14, y I, 20). Pero ya sea suficiente el límite de esta discusión, en cuya consideración y tratamiento total nada debe ser pensado y orado más que aquello que el mismo apóstol dice: "Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados más allá de lo que podéis soportar; sino que con la tentación hará también la salida, para que podáis soportar" (I Cor. X, 13).